ANÁLISIS DEL SECTOR	
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales.*	
ENTIDAD	MINISTERIO DE CULTURA
OFICINA MISIONAL	Museo Nacional de Colombia
OBJETO DE LA SELECCIÓN:	Compra, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de detección contra incendios en el Museo Nacional de Colombia.
1. ASPECTOS GENERALES	**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD** El Ministerio tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural, deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre. Es una organización que actúa de buena fe, con integridad ética y observa normas vigentes en beneficio de la comunidad, los clientes y sus propios funcionarios. El Ministerio de Cultura propenderá por una Colombia creativa y responsable de su memoria, donde todos los ciudadanos sean capaces de interactuar y cooperar con oportunidades de creación, disfrute de las expresiones culturales, deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre en condiciones de equidad y respeto por la diversidad. Que el Ministerio de Cultura en los términos del artículo 5 de la Ley 397 de 1997 y del artículo 2 numeral 1 del Decreto 2120 de 2018, es la entidad encargada en el orden nacional de organizar y promover la difusión y promoción nacional de las expresiones culturales de los colombianos, así como de proteger los valores culturales de la Nación. Específicamente, en referencia con la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional, acorde al artículo 19 del Decreto 2120 de 2018, tiene las siguientes funciones: Apoyar y consolidar la investigación, organización, conservación, incremento, protección, publicación y divulgación de las colecciones del patrimonio cultural mueble del país que forman parte de los museos del Ministerio de Cultura y establecer políticas de adquisiciones para el incremento de las colecciones de los museos estatales.. El Museo Nacional de Colombia necesita contratar el servicio de suministro, instalación y puesta en funcionamiento, de un sistema de detección contra incendios en sus instalaciones, para alertar en caso de presentarse alarma de fuego por cualquier causa y poder actuar oportunamente en su sofocación puesto que actualmente no contamos con un sistema de detección en operación que garantice el adecuado cuidado del patrimonio cultural a cargo del Museo Nacional de

	Colombia que nos permita tomar acciones para enfrentar un conato de incendio o una conflagración. Contar con ese sistema de detección nos va a permitir actuar con rapidez y sofocar cualquier amenaza de fuego que ponga en peligro la vida de las personas, las colecciones y la infraestructura.
2. ANÁLISIS DE LA OFERTA	**2.ASPECTOS TÉCNICOS** 1. Suministrar los bienes y/o servicios en las cantidades, calidades y especificaciones que se detallan a continuación e instalarlos en los espacios identificados conjuntamente con el MINISTERIO-MUSEO NACIONAL durante el proceso de ejecución del contrato:

ELEMENTOS SISTEMA DETECCION CONTRA INCENDIO

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de med
1	Panel controlador , sistema de cuatro bucles con un bucle de 250 puntos instalado. 110v,	1	UN
2	Modulo de expansión, mínimo 250 puntos.	2	UN
3	Detector inteligente de haz reflectivo con reflectores de 4 piezas piezas (8-100m)	6	
4	setector de humo fotoelectrico	70	UN
5	Sensor de temperatura-Termómetro rápido - 135F	7	UN
6	Estacion manual de doble accion	14	UN
7	Modulo de supervision 2 entradas	10	UN
8	Sirena estroboscopica, Variable Temporal, constante, alto o bajo dB, Estrobo LED de 15, 30, 75, 110 cd.	14	UN
9	Base para sensores	77	UN
10	Fuente de alimentacion, 390 watts tension 120Vac, 6.5Amperios	1	UN
11	Modulo de señal de entrada entrada única y salida (CKt), clase B	2	UN
12	Modulo de entrada	1	UN
13	Interfaz con frecuencia de prueba de transmisión por hora, Dos interruptores programables con LED , Puerto Ethernet opcional para diagnóstico, RJ45	1	UN
14	BATERIAS 12v-7Amp	2	Un
15	BATERIAS 12v-12Amp	2	UN
16	Anunciador remoto, LCD o LED , 80 caracteres, controles para manejo a distancia	1	UN
17	cable fpl 2x16 awg x 305 mtrs	3965	METROS
18	Tubo emt 3/4" incluye Accesorios y pintura roja	542	METROS
19	Stopper sti-1130	14	UN
20	Cable duplex 2x16 awg x 100 mtrs	2200	METROS
21	Tapa ciega metálica caja 2400 10x10	300	UN
22	Instalación y puesta en funcionamiento de sistema	1	UN
SUB TOTAL			
IVA			
GRAN TOTAL			

ESTUDIO DE PROVEEDORES:

La prestación de servicios para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de detección contra incendios en el edificio Museo Nacional de Colombia, varía de acuerdo con los distintos proponentes del mercado.

Para este proceso, el estudio de precios del mercado se realizó con proveedores reconocidos, inscritos en el SECOP.

	De acuerdo con las cotizaciones recibidas por parte de los proveedores, se puede garantizar la pluralidad de oferentes y que el servicio ofrecido cumpla con los principios de eficiencia, eficacia y economía, de tal forma que la entidad se beneficie con una prestación óptima del servicio. Así mismo, la verificación en la página www.colombiacompra.gov.co de contratos con iguales o similares características y de conformidad al proceso de selección entre los años 2017 al 2018. Para el análisis se tuvo en cuenta la experiencia de los oferentes, ratificando que los precios se encuentran dentro del rango establecido para la presente contratación.
3. ASPECTOS FINANCIEROS	**3.1 PRESUPUESTO OFICIAL** El presupuesto oficial para el presente caso es de **CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($122.826.964,00),** Incluido los impuestos a que haya lugar, que respaldan financieramente el desarrollo del presente proceso contractual.
4. ASPECTOS LEGALES	**NORMATIVIDAD APLICABLE** De conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 artículo 25, numerales 7 y 12, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011; el literal b del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; así como el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, son las normas aplicables al proceso de selección abreviada de menor cuantía.

Atentamente,

DANIEL CASTRO BENÍTEZ
Director Museo Nacional de Colombia